

JUECES *para la* DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNION DEL COMITE PERMANENTE

Madrid, sede de la Asociación, a las 10.30 horas del día 2 de Marzo de 1991.

Asisten Ventura Pérez Mariño, Luis Manglano, Ana Pérez Tórtola, Celsa Pico, Antonio Gil Merino, Claudio Movilla, José Luis Manjón, Jordi Agustí, Ana Ferre, Rafael Fluiters, Javier Martínez Lázaro, Cándido Conde-Pumpido, Juan Luis Ibarra, Ignacio Espinosa, Julián Moreno Recamino, Rubén Cabrera, Javier de la Hoz, Luis Lacambra y Carlos Gómez Martínez.

Asisten además, a la reunión los Vocales del Consejo General del Poder Judicial, María Teresa Fernández de la Vega, Ignacio Serra y Juan Alberto Belloch.

1º Los Consejeros informan sobre tres temas relativos a los nombramientos de presidentes de Audiencias provinciales que Juan Luis Ibarra, en nombre del secretariado, les plantea; a) intervención de la Asociación en los nombramientos; b) criterios de la Comisión de Calificación para determinar la idoneidad de los nombramientos; y c) si ha existido un veto para determinados candidatos por motivos ideológicos. Tras el informe de los Vocales del Consejo sobre estas materias se entabla un debate en el que Ventura manifiesta su opinión de que la Asociación continúe, como hasta ahora, sin intervenir en los nombramientos. Cándido, tras poner de relieve la importancia de que los tres consejeros se hallen presentes en la reunión del Comité Permanente de JJDD, hace una crítica a estos por lo que, a su entender, son pobres resultados de los nombramientos en relación al peso que hoy tiene la asociación en el órgano de Gobierno del Poder Judicial. Se muestra partidario de una mayor intervención de la Asociación en los nombramientos. Tito interviene para manifestar que, en su opinión, si hubo un veto ideológico a algunos candidatos y cita, en concreto, los casos de José Antonio Doñate, Barragán y Elisabeth Huertas, añadiendo que se ha castigado a algunos jueces que, en un determinado momento, se han enfrentado a ciertos poderes. Claudio Movilla se manifiesta favorable a que la Asociación intervenga en los nombramientos, y que, entrando en uno de los temas suscitados por el diálogo, con los Consejeros, señala la dificultad de distinguir entre criterios políticos y profesionales, Cándido Conde Pumpido resalta que en JJDD hay distintas sensibilidades y que la Asociación, en su conjunto, debe contar con los once consejeros afines reiterando su crítica a la pobreza de los resultados. Claudio Movilla destaca que ello quizás se deba a que, en muchos casos, no se presentaron candidatos de JJDD o próximos.

Como fruto del anterior debate se proponen y aprueban los siguientes acuerdos:

- A- “La Asociación adoptará una postura más activa de cara a los nombramientos de los presidentes de Audiencias Provinciales y Tribunales

Superiores de justicia, especialmente a través de sus secciones territoriales” (Votos a favor 16, abstenciones 3).

- B- “Solicitar del Consejo General del Poder Judicial una clarificación de los aspectos de gestión y de relación de confianza política que se traduzcan en el perfil que el Consejo considere que es el idóneo para el puesto de trabajo de presidente de la Audiencia Provincial o de Tribunal Superior de justicia y que este perfil sea conocido”. (Votos a favor: 6, abstenciones: 11)
- C- “El Comité Permanente manifiesta su profunda preocupación por la no elección de José Antonio Doñate como Presidente de la Audiencia provincial de Barcelona y de José Luis Barragán como Presidente de la Audiencia Provincial de San Sebastián puesto que son candidatos cuya trayectoria profesional y democrática les hace perfectamente idóneos para el cargo. (Ana Pérez Tórtola pide que esta propuesta no sea votada puesto que la sección territorial de Cataluña ya ha debatido este tema en una reunión celebrada en presencia de José Antonio Doñate en la que se acordó promover a Margarita Robles para la presidencia de la Audiencia Provincial. Se rechaza la petición de Ana Pérez Tórtola por 9 votos, con 7 votos a favor y 2 abstenciones. En consecuencia se vota la propuesta con el siguiente resultado: votos a favor 9, en contra 0, abstenciones 9).

Cada uno de los vocales del Consejo pasa a informar sobre las actividades que desarrollan en sus respectivas áreas. Ignacio Sierra manifiesta su intención de reunirse con las asociaciones de Jueces para hablar de la Inspección y se le comunica que JJDD tiene ya prevista una entrevista con él sobre este tema. Juan Alberto Belloch, dentro ya del área de formación anuncia que cada uno de los miembros de la carrera judicial recibirá, por escrito, las conclusiones de las Jornadas sobre Formación y se pedirá la opinión individualizada a cada Juez sobre las mismas. Los que contesten gozarán de preferencias para tomar parte en las segundas jornadas que habrán de realizarse sobre esta cuestión. Asimismo informa que están en pleno período de elaboración de la memoria de cada área que habrá de servir para la confección de los primeros presupuestos de este Consejo que serán muy importantes porque señalarán la pauta sobre la que ya no podrán introducirse grandes valoraciones en futuros ejercicios. María Teresa Fernández de la Vega en relación al área de Internacional indica su intención de consolidar en foro común permanente de relaciones entre jueces Españoles, Italianos, Portugueses y Franceses, al menos. En este sentido comunica que ya se ha iniciado la colaboración con la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa y que actualmente un grupo de jueces que han ingresado en dicho centro están realizando un “stage” en España. Manifiesta su intención de estar en contacto con la Asociación para cualquier tema que afecte a relaciones internacionales. Claudio le indica que existen problemas con los permisos para asistir a cursos o congresos en el extranjero a lo que María Teresa responde que es consciente de ello y que quizás sería conveniente que el nuevo Consejo abordase a reforma del reglamento que regula permisos u licencias.

2º Celsa Pico da cuenta de las reuniones del Secretariado.

3º Se pasa a la información de cada una de las comisiones.

- a) Comisión de Internacional. Celsa informa de los próximos coloquios y cursos de formación de MEDL y recuerda que el Secretariado tomó en su día la decisión de que los Coordinadores Territoriales se lleven información concreta sobre esos coloquios. Anuncia que se celebrará un “stage” ante las instituciones de la CEE del 27 al 31 de mayo.
- b) Comisión de la Droga. Cándido informa de la confección de un informe crítico sobre el proyecto de ley de penalización del consumo de drogas y de la asistencia a distintas reuniones sobre el tema celebradas en Madrid.

A las 14:30 se suspende la reunión que es reanudada a las 17:30.

4º Congreso Extraordinario de la Rioja. “Mercado, Derecho y Jueces”. Juan Luis Ibarra informa de que el sistema de trabajo será el siguiente: la elaboración de las ponencias estará abierta a la participación de personas que no sean miembros de la Asociación pero las ponencias serán suscritas por la Comisión y sometidas a votación.

Las mesas de discusión estarán compuestas por un miembro de la respectiva ponencia, un jurista especializado y una persona no jurista. Se aprueba que el título del primer epígrafe del Congreso sea “Protección efectiva del consumidor” así como el contenido que para la mesa ha propuesto la Comisión de Derecho Privado, sin perjuicio de ulteriores aportaciones. Se da conformidad al segundo y tercero de los temas del Congreso: “Defensa de los intereses difusos” y “Garantías de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares” cuyas ponencias serán elaboradas por las comisiones de Derecho Administrativo y Derecho Laboral, respectivamente.

5º En este estado de la reunión, y fuera del orden del día, Juan Alberto Belloch informa de que ha tenido noticias de que la Sección Territorial de Madrid celebró una reunión en la que votó que Margarita Robles renuncie a su candidatura a la presidencia de la Audiencia provincial de Barcelona. Tito asegura que no hubo acuerdo formal ni mandato alguno para que esta cuestión fuese llevada al Comité Permanente. Cándido Conde Pumpido entiende que, en tal caso, y no habiéndose hecho propuesta alguna cuando se trató el tema por la mañana, no procede debatirlo no tomar acuerdo alguno sobre el mismo.

Claudio Movilla considera que es grave que Ramón Sáez, miembro del Secretariado y de la Sección territorial de Madrid no aludiese ayer, durante la reunión del secretariado, a esta cuestión.- Tito insiste en que la discusión no hizo referencia a nombres concretos centrándose en el extremo de si, dado que se había descartado al candidato de JJDD, era correcto que se presentase otro.

6º Fundación Antonio Carretero.

Rafael Fluiters presenta las enmiendas a los estatutos de la Fundación que, dada la oposición a su aprobación por parte de la Sección territorial de Catalunya, ha elaborado la Sección Territorial de Madrid. Ana Pérez Tórtola manifiesta que, a su entender, la creación de la Fundación no se aprobó en el anterior Comité Permanente. Ana Ferrer, por el contrario, opina que si aprobó la creación de la Fundación en el anterior Comité Permanente en el que se acordó abrir un período para que se hiciesen sugerencias sobre los estatutos. Ana Pérez está de acuerdo en que se dio el visto

bueno a la Fundación pero no se aprobaron sus estatutos. Jordi Agustí lee un acuerdo de la Sección Territorial de Catalunya sobre este tema que queda incorporado al acta. Tito interviene para indicar que el tema de la Fundación está suficientemente discutido u propone que se vote la aprobación de su creación. Luis Manglano afirma que la Sección Territorial de Valencia entiende que la Fundación quedó aprobada. Cándido dice que las enmiendas presentadas mejoran los estatutos y entiende que por parte de la Sección Territorial de Catalunya no parece que puedan poner inconvenientes a la creación de la Fundación, con independencia de que, después, lleguen a constituir o no en su territorio un centro dependiente de la misma. Claudio propone que, si no hay urgencia para la aprobación de los estatutos, se aplase esta discusión de manera que haya tiempo para el estudio de las enmiendas que se acaban de presentar. Se somete a votación la siguiente propuesta: “Se ratifica la aprobación de la creación, bajo forma de fundación, de la que se denominará “Fundación Antonio Carretero”. (Votos afirmativos 16, en contra 0, abstenciones 3) Rafael Fluiters propone que se de un mandato al Secretariado para que, tras su estudio, apruebe los estatutos.

Cándido se muestra partidario de aprobar los estatutos en la presente reunión porque si no la situación será, en este punto, la misma que antes. Antonio Gil Merino apoya la propuesta de Rafael Fluiters. Celsa insiste que no ha habido tiempo para estudiar los estatutos. Se somete a votación la siguiente propuesta: “se delega en el Secretariado para que apruebe los estatutos de la Fundación Antonio Carretero” (Votos afirmativos 16, en contra 0, abstenciones 3).

7º A propuesta de Tito se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión de lo Social.

8º La comisión de administrativo informa de que se reunirá el 5 de abril a las 10 en la sede de la Asociación.

9º José Luis Manjón considera que la Asociación debe pronunciarse sobre el cese de Andrés Márquez y propone un texto de comunicado. Claudio Movilla considera que no puede hacerse un pronunciamiento sobre este tema sin que el propio interesado se dirija a la Asociación y aclare los motivos de su decisión. Antonio Gil Merino, no obstante estar de acuerdo con Claudio, entiende que por tratarse de un tema muy poco frecuente, quizás si merezca un comunicado de JJDD. Cándido dice que el comunicado puede ser aprobado, en su caso, por la sección Territorial de Andalucía. Se produce un empate a 6 votos sobre este tema por lo que se delega al secretariado la aprobación del comunicado con independencia de la sección territorial de Andalucía lo haga o no. Se retira la propuesta.

10º Ignacio Espinosa informa de los preparativos del Congreso de la Rioja: Se han obtenido subvenciones por valor de 6 millones de pesetas, se ha previsto una recepción oficial e incluso se ha entrado en contacto con cosecheros por si los participantes tienen interés en la adquisición de vino de la región.